

DECRETO MUNICIPAL N° 255

Castro, 01 de Diciembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 01 de Diciembre del 2021, la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto Municipal año 2021, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcaldía, los Artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **comuna de Quellon, el día 02 de Diciembre del 2021,** con motivo de asistencia junto al Sr. Alcalde a reunión provincial de Alcaldes, asisten:

Alex Lloyd- Jones Venegas, Rut
Marco Valderas Cárdenas, Rut

Profesional Grado 09° EMR.,-
Auxiliar Grado 13° (chofer).-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 02 de Diciembre 2021, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

“Por orden del Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”



ISABEL BASCUNAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL